



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

CONTRATO NO. C6M0085

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026

CONTRATO CERRADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO”, PARA EL EJERCICIO 2026, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, POR CONDUCTO DE LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL “NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V.”, REPRESENTADA POR LA C. AURORA NOCHEBUENA CARREÓN EN SU CARÁCTER DE “REPRESENTANTE LEGAL”, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES” AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I. “EL INSTITUTO” DECLARA QUE:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL, INTERVIENE EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R. F. C.) [REDACTED]; PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, OTORGADO EL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO ANTE LA FE DEL LICENCIADO IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TRECE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, REPRESENTADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE “...MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL...” COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.140524/125.P.DG, (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CUATRO CERO CINCO DOS CUATRO DIAGONAL UNO DOS CINCO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-28052024-105818, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO EN CALIDAD EXCLUSIVA DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SERVIDORA PÚBLICA QUE NO PARTICIPA NI INTERVIENE EN LA FUNDACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PRESENTE ACTO JURÍDICO, EXIMIÉNDOSE DE MANERA EXPRESA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, PENAL, CIVIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO, LA ESTRUCTURACIÓN O LA GESTACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO LEGAL, DELEGANDO LA RESPONSABILIDAD CON TOTAL RIGOR EN LAS ÁREAS COMPETENTES Y EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLICADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, COMO LO SON LAS ÁREAS REQUERENTES, TÉCNICAS, CONTRATANTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN FORMALIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME CON LA MAYOR SERIEDAD SU RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y CONJUNTA EN CONOCER, ACATAR Y EJECUTAR RIGUROSAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4°, 6°, 7° 10°, TÍTULO TERCERO Y CUARTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 5°





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; ARTÍCULOS APLICABLES DEL TÍTULO DECIMO Y DECIMOPRIMERO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; ARTÍCULO 272, PÁRRAFO II DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 129 Y 166 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 139 Y 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE “EL INSTITUTO”.

CADA UNA DE LAS ÁREAS SOLICITANTES, TÉCNICAS, DE CONTRATACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ASUME CON LA MÁXIMA SERIEDAD LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR, CUMPLIR Y SUPERVISAR EL CONTRATO SE COMPROMETEN A ADHERIRSE A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, LEGALIDAD, INTEGRIDAD, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO, RECONOCIENDO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES PUEDE DAR LUGAR A SANCIONES SEVERAS Y OTRAS IMPLICACIONES LEGALES.

Testado
RFC con
base en lo
establecido
en los
artículos 115
párrafo I y
120 de la ley
general de
transparenci
a y acceso a
la
información
pública.

- I.3. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 E INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE “EL INSTITUTO”, EL MTRO. SERGIO RAÚL DÍAZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE “EL INSTITUTO”; CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) [REDACTED], INTERVIENE EN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO “ÁREA CONTRATANTE”, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- I.4. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV, Y EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 129 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 4.24, 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE “EL INSTITUTO”, LA ARQ. MARÍA HAIDEÉ VARELA GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DE “EL INSTITUTO”, CON R.F.C. [REDACTED], INTERVIENE COMO “ÁREA REQUIRENTE” Y “ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, DEL CUAL SE DERIVA ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DESIGNADA PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADA POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A “EL PROVEEDOR” PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. ASÍ COMO, DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 05 (CINCO) “DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS” DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- I.5. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL ACTA DE FALLO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE “EL INSTITUTO” DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 69, 70, 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LOS ARTÍCULOS 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 102, 103, 104, 106, 126 Y 130 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y CONFORME A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- I.6. “EL INSTITUTO” CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA EN LA CUENTA CONTABLE 51351008 “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO”, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, CON NÚMERO DE FOLIO 0000230831-2026 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026.
- I.7. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. IMS421231I45.
- I.8. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.
- II. “EL PROVEEDOR” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DECLARA QUE:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

Testado
registro
patronal,
número
telefónico y
correo
electrónico
con base en
lo
establecido
en los
artículos
115 párrafo
IV y 120 de
la ley
general de
transparenc
ia y acceso
a la
información
pública.

- II.1 ES UNA PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE EL INSTRUMENTO NÚMERO **18,113** VOLUMEN NÚMERO **128**, DE FECHA **31 DE AGOSTO DE 2010**, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **JORGE BEDOLLA GONZÁLEZ**, NOTARIO SUPLENTE DEL LICENCIADO **MARCO ANTONIO CUÉ PRIETO**, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **54**, EN LA **HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA**, DENOMINADA “**NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN**”, S.A. DE C.V.; CUYO OBJETO SOCIAL DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA CONSISTE EN: **COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE MARCAS DE EQUIPO ELÉCTRICO EN ALTA Y BAJA TENSIÓN, FERRETERO, ELECTRÓNICO Y SIMILARES, REPARACIONES EN GENERAL, REMODELACIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, REPARACIÓN DE MAQUINARIA, INSTRUMENTAL, ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA, AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN, REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES, MOTORES ELÉCTRICOS**, ENTRE OTROS, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE **PUEBLA, PUEBLA**; BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **43856*2**, DE FECHA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2010**.
- II.2. LA **C. AURORA NOCHEBUENA CARREÓN**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, TAL Y COMO LO ACREDITA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO NÚMERO **18,113** VOLUMEN NÚMERO **128**, DE FECHA **31 DE AGOSTO DE 2010**, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **JORGE BEDOLLA GONZÁLEZ**, NOTARIO SUPLENTE DEL LIC. **MARCO ANTONIO CUÉ PRIETO**, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO **54**, EN LA **HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE **PUEBLA, PUEBLA**; BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **43856*2**, DE FECHA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2010**; Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3. REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- EN CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER NULIFICABLE, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **NMA1008314U5**, ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL [REDACTED], Y NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE “**EL INSTITUTO**” **0000113985**.
- II.5. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.6. ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL **IMSS, INFONAVIT Y SAT**, RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- II.7. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME CON “**EL INSTITUTO**” POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.8. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 156 DE SU REGLAMENTO, “**EL PROVEEDOR**” EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN “**EL INSTITUTO**”, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE LE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- II.9. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN: **109 A ORIENTE, NUMERO 219, COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72490**, TELÉFONO [REDACTED]; CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

III. DE “LAS PARTES”:

III.1. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS QUE SE DETALLAN MÁS ADELANTE.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, “LAS PARTES” CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A “EL INSTITUTO”, EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO”, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO”, LA CANTIDAD DE \$1,444,530.00 M.N. (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) POR LA CANTIDAD DE \$231,124.80 M.N. (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.), QUE EN CONJUNTO SUMA LA CANTIDAD TOTAL DE \$1,675,654.80 M.N. (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL SON:

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO	
REGLÓN	DESCRIPCIÓN “AMPLIA Y DETALLADA” DEL SERVICIO SOLICITADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A REFRIGERADORES Y CONGELADORES QUE CONSISTE EN: REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y SUS COMPONENTES, QUE PERMITA ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AL CONTROL DE TEMPERATURA DE ACUERDO A LA “NORMA PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD EN LA RED DE FRÍO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CLAVE DE NORMA 1000-B01-028”, LA CUAL ESTABLECE LOS RANGOS DE ENTRE: +2°C a +8°C PARA MATERIAL BIOLÓGICO, +2°C a +6°C PARA BANCO DE SANGRE Y -15°C a -21°C PARA CONGELADOR DE PLASMA; ADEMÁS DE REVISAR EL AJUSTE, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE Y CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS O PARTES QUE SUFRAN DESGASTE POR USO O VIDA ÚTIL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE RED FRÍO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
	1. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO
	2. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR CON LÍQUIDO DESINFECTANTE.
	3. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL CONDENSADOR CON LÍQUIDO LIMPIADOR.
	4. LUBRICACIÓN DE PARTES MECÁNICAS.
	5. LIMPIEZA DE FILTROS.
	6. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.
	7. VERIFICACIÓN DEL VOLTAJE Y CORRIENTE.
	8. VERIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DE LOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y REAPRIETE DE LAS CONEXIONES
	9. REVISIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE DE EQUIPO.
	10. VERIFICACIÓN CORRECTA DE PRESIÓN DE GAS REFRIGERANTE.
	11. REVISIÓN DE RODAMIENTOS DEL MOTOR DEL CONDENSADOR Y EVAPORADOR.
	12. LIMPIEZA DE TURBINA Y DE ASPA.
	13. AJUSTE DE TERMOSTATO.
	14. REVISIÓN DE LA VÁLVULA DE EXPANSIÓN O DEL TUBO CAPILAR.
	15. CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR, SI ES NECESARIO.
	16. CAMBIO DE TERMOSTATO DIGITAL, SI ES NECESARIO.
	17. CAMBIO DE SENSOR DE AIRE, SI ES NECESARIO.
	18. CAMBIO DE SENSOR DE CONGELAMIENTO, SI ES NECESARIO.
	19. CAMBIO DE RELEVADOR, SI ES NECESARIO.
	20. CAMBIO DE TUBO CAPILAR, SI ES NECESARIO.
	21. CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	22. CAMBIO DE IMÁN DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	23. CAMBIO DE BISAGRA DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	24. CAMBIO DE MICROMOTOR DE CONDENSADOR, SI ES NECESARIO.
	25. CAMBIO DE COMPRESOR, SI ES NECESARIO.
	26. CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE, SI ES NECESARIO.
	27. CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORACIÓN, SI ES NECESARIO.
	28. CAMBIO DE ARNÉS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SI ES NECESARIO.
	29. CAMBIO DE FOCO, SI ES NECESARIO.
	30. CAMBIO DE TARJETA ELECTRÓNICA SI ES NECESARIO.
	31. CAMBIO DE RESISTENCIA DE DESHIELO, SI ES NECESARIO.
	32. CAMBIO DE BOTÓN DE ENCENDIDO, SI ES NECESARIO.
	33. CAMBIO DE GRAFICADOR, SI ES NECESARIO.
	34. SUMINISTRO DE PUNTILLAS Y PAPEL GRAFICADOR, A LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.
	35. CAMBIO DE BATERÍA, SI ES NECESARIO.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO**

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENLÓN	DESCRIPCION "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
	36. CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTE, SI ES NECESARIO.									
	37. CAMBIO DE MANGUERA PARA DRENADO, SI ES NECESARIO.									
	38. CAMBIO DE ASPAS DE CONDESADOR, SI ES NECESARIO.									
	39. CAMBIO DE ASPAS DE EVAPORADOR, SIES NECESARIO.									
	40. PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO.									
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LA TOTALIDAD DE REFACCIONES NECESARIAS, TRASLADOS, MANIOBRAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN; ASI COMO LA GARANTÍA DE QUE SE REALIZARÁN LAS VISITAS NECESARIAS PARA MANTENERLOS FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.									
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 06								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (LABORATORIO DE SANGRE)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (TIPO DOMESTICO)	DAEWOO	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$48,330.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 02								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
11	CONGELADOR HORIZONTAL	KURO	S/M	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$59,070.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 57 LA MARGARITA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	TOR-REY	CH5	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RUBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-68	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-05	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	METAL FRIO	RC270	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$37,590.00



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	ACROSS	L68	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-450	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	ACROSS	S/MARCA	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$26,850.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 41 HUEJOTZINGO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBN-290	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	LINE HOSPITALARIA	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 47 XOXTLA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	CHP-05	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CURO	SR-1300	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	BPR8107PS	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMAA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (JEFATURA DE ENFERMERIA)	VICTER	VPC20010C	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-501	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 3 SAN FELIPE								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 4 LA CONSTANCIA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 14 PUEBLO NUEVO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD	UMF 42 TEPEACA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
						REFERENCI A		S		
1	REFRIGERADOR (RED FRIO)	OJEDA	RVBM290	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 55 AMALUCAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	CHPO-05	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 12 CHOLULA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METAL FRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (RED FRIO)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$32,220.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 24 IZUCAR							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-68-860913	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 31 CHIETLA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 32 LAGUNILLAS							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 26 ATENCINGO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	CONGELADOR (BRIGADAS)	METALFRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	DAEWOO	SIN MODELO	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	BLUEPOINT	SIN MODELO	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$26,850.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 50 ACATLAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CHP05	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP	UNIDAD		HGZ 20 LA MARGARITA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA	PRESENTACIÓ	PRECIO	CANTIDA	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
OS				D	N	UNITARIO DE REFERENCIA	D	DE SERVICIOS	POR SERVICIO	TOTAL
1	REFRIGERADOR	MABE	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	CODRB360B10CM	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	10	1	\$53,700.00	\$53,700.00
3	REFRIGERADOR	TORREY	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	NIETO	CVC 15	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
5	REFRIGERADOR	NIETO	REB630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	NIETO	RT50LF	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
7	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB399	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
8	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB500	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	7	1	\$37,590.00	\$37,590.00
9	REFRIGERADOR	REVCO	VLT1386-5-A40	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	CONGELADOR DE CADAVERES	METAL FRIO	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$187,950.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		HGZ No. 35 CUAUTLANCINGO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (URGENCIAS)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (QUIROFANO)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-1015L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	CRIOTEC	CFX-37 2P HC	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
11	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD20D BMADR2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-395L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CRIOTEC	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (PEDIATRIA)	OJEDA	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
15	REFRIGERADOR PARA CADAVER	OTSA	RC2L	31 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
16	CONGELADOR (LABORATORIO)	THERMO SCIENTIFIC	TSX2330FY	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$85,920.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	KELVINATOR	105531	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (COCINA)	PHILIPS	PH70	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		GUARDERÍA 01							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	NIETO	REB-634	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		GUARDERÍA 03							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	TORREY	R-141	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	CRIOTEK	CFX-13BM LE	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (COCINA)	HUSSMANN	RC0602	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 18 NUEVO NECAXA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVB399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	METAL FRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
SUBTOTAL										\$16,110.00
UMF 19 HUAUCHINANGO										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
UMF 39 ZACATLÁN										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
UMF 49 TETELA DE OCAMPO										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
UMF 17 XICOTEPEC										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
HGZ 10 NUEVO NECAXA										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (ALMACEN)	METALFRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
HGZ 5 METEPEC										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	CONGELADOR (LABORATORIO)	FRIGADAIRE	FFC0923DW6	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	OJEDA	290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	OJEDA	RV4P-36	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR	TORREY	R36L	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR	METALFRIO	45	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$42,960.00
UMF 34 ATLIXCO										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500/RVRM506	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	REV 630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
3	CONGELADOR (RED FRÍO)	OJEDA	CHP 05	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	CONGELADOR (RED FRÍO)	KURO	KCHBJO-5	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	DICKSON	RLF-420	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$42,960.00
CIBIOR										
No. EQUIPOS	UNIDAD	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (A.	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
2	INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CHTC15	15 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 15 TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	VICTER	VPC20010C	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	ROPER	RT18DKXWL01	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (TOCO CIRUGIA)	VICTER	G - 200 - 16 - C	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LAB. HEMATOLOGIA)	METALFRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LAB. PASILLO)	IMBERA	VR20 - D - BMAD	24 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	DELCA	RD - 13BS	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	METAL FRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LAB.QUIMICA CLINICA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LAB. BACTERIOLOGIA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	BIOMEDICAL FREEZER	MDF-MU339HL-PA	29 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
11	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (LAB. SEROLOGIA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (HOSPITAL CUMEROS)	BLUE POINT	BRM07N	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
15	REFRIGERADOR (UCI)	PHILIPS	888949612	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
16	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	PRENDO	INP - 6	10 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
17	REFRIGERADOR (FARMACIA)	HUSSMANN	ARE-300NA	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$91,290.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERIA 001 TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (DIETOLOGIA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (DIETOLOGIA)	TORREY	R-36-2	64 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (DIETOLOGIA)	IMBERA	CONGELADOR	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 44 TLACOTEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA / MED PREVENTIVA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 38 PALMAR DE BRAVO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 30 TEHUACÁN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-68	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB450	38 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	BLUEPOINT	BRT14KS	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 27 AJALPAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 28 CALIPAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA/ MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 29 TILAPA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 16 TECAMACHALCO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GENERAL ELECTRIC	CE-3233-L	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$26,850.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		CECEM TEHUACÁN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COMEDOR)	AMERICAN	RC-600-2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 43 CIUDAD SERDÁN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIP OS	UNIDAD		UMF 9 SANTA MARÍA COAPAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (CENDIS)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CONGELADOR	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$32,220.00
No.	HGZ 23 TEZIUTLÁN									



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
EQUIPOS	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GE	TBX16YBM	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	SUPERMATIC	SRM075	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	CONGELADOR (FARMACIA)	HISENSE	FC88D6CWX1	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 22 TEZIUTLÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00
	2	CONGELADOR (FARMACIA)	CONGELADOR	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$37,590.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 58 SAN JOSE CHIAPA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CRIOTEC	CSS-18	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00
	3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-5.4	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	5	CONGELADOR (FARMACIA)	WHIRPOOL	WC07001Q	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 25 AIRE LIBRE								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 56 MAZATEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00
	SUBTOTAL									
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 40 ORIENTAL								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 33 GRAJALES								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
	1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 37 LIBRES								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



2026
año de
Margarita
Maza

	<p align="center">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p align="center">CONTRATO NO. C6M0085</p> <p align="center">SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 46 TLATLAUQUITEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
							249	191	SUBTOTAL	\$1,444,530.00
									IVA	\$231,124.80
									TOTAL	\$1,675,654.80

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 01 (UNO) "DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES"** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. CONDICIONES Y LUGAR DE PAGO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5 Y 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **"EL INSTITUTO"** EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE **"EL INSTITUTO"** TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1 (UNO) "DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES"**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

EL PAGO SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE)** DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A **"EL INSTITUTO"**, CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS, QUE FUERON REFERIDOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** O QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADOS.

EL TIEMPO QUE **"EL PROVEEDOR"** UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"**, ANTE LA OFICINA DE TRÁMITE Y EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN **CALLE 4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA**, EN UN HORARIO DE **LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HORAS**, DEBIENDO PRESENTAR LO SIGUIENTE:

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

1. REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; EN LA QUE SE INDIQUE:
✓ NÚMERO DE PROVEEDOR.
✓ NÚMERO DE CONTRATO O NUMERO DE ORDEN DE SERVICIO
2. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA Y VIGENTE.
3. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE INFONAVIT POSITIVA Y VIGENTE.
4. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SAT POSITIVA Y VIGENTE.
5. FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL **“ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE **“EL INSTITUTO”** PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A **“EL PROVEEDOR”**, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO, AL **“ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”** PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

EL PAGO A **“EL PROVEEDOR”** SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON INSTITUCIÓN BANCARIA “HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC”, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN **CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA**, EN HORARIO DE **08:00 A 13:00 HORAS**, PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR **“EL INSTITUTO”**. ANEXO A LA SOLICITUD **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

LA FACTURA DEBERÁ ELABORARSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS-421231-145, CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 476, COLONIA JUAREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06600 CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE “SERVICIOS AL PRESTADOR DEL SERVICIOS” DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ARCHIVO EN FORMATO **XML**, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, **“EL PROVEEDOR”** DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR **“EL INSTITUTO”**, PARA EFECTOS DEL PAGO.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **“EL INSTITUTO”** LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE **“EL INSTITUTO”**.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE **“EL PROVEEDOR”** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

ASIMISMO, **“EL INSTITUTO”** ACEPTARÁ DE **“EL PROVEEDOR”**, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

QUINTA. LUGAR. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO

EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026; Y DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, “EL PROVEEDOR” DEBERÁ GARANTIZAR LA TOTALIDAD DE REFACCIONES NECESARIAS, TRASLADOS, MANIOBRAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, POR LO QUE SE REALIZARÁN TODAS LAS VISITAS NECESARIAS PARA MANTENER LOS EQUIPOS FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIGUIENDO LA CALENDARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA UNIDAD Y FECHA ESTABLECIDOS.

SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PERÍODOS SE COMPUTARÁN TODOS LOS DÍAS, CUANDO SE FIJEN POR MES O POR AÑO SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO CONCLUYE EL MISMO NÚMERO DE DÍA MES Y AÑO DE CALENDARIO QUE CORRESPONDA, RESPECTIVAMENTE; CUANDO NO EXISTA EL MISMO NÚMERO DE DÍAS EN EL MES DE CALENDARIO CORRESPONDIENTE, EL TÉRMINO SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES DE CALENDARIO.

SI EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO O LA FECHA DE DETERMINADA SON INHÁBILES O LAS OFICINAS ANTE LAS QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO PERMANEZCAN CERRADAS DURANTE EL PERÍODO NORMAL DE LABORES, SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE OPORTUNAMENTE POR “EL PROVEEDOR”, CONFORME AL **ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”** DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CONFORME AL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS.

EL DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES EL “ACTA ENTREGA RECEPCIÓN”.

LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DEBERÁN APEGARSE Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO.

LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

“EL PROVEEDOR” REALIZARÁ LOS SERVICIOS DE LOS EQUIPOS EN LAS INSTALACIONES DE “EL INSTITUTO”.

UNIDADES MÉDICO HOSPITALARIAS ORDINARIO.

PARTIDA 1: ORDINARIO						
UNIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 2 PUEBLA	ING. GUSTAVO AGUILAR ARELLANO	gustavo.aguilara@imss.gob.mx	Calle 9 oriente 404, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 6 PUEBLA	ING. GUSTAVO AGUILAR ARELLANO	gustavo.aguilara@imss.gob.mx	Av. 15 de mayo y calle 35 norte s/n Puebla, Col. Valle Dorado, Puebla, Pue. C.P. 72026		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 57 LA MARGARITA	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	Avenida Fidel Velázquez S/N, Col. Infonavit La Margarita, Puebla, C.P. 72560		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 47 XOXTLA	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	Calle Guillermo Prieto S/N, Col. San Miguel Xoxtla, San Miguel Xoxtla, C.P. 72620		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 41 HUEJOTZINGO	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	Boulevard Carlos B. Zetina S/N, Col. Segundo, Huejotzingo, Pue. C.P. 74160		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: ORDINARIO

UNIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	ING. GUILLERMO OLIVER ARRIETA	guillermo.olivera@imss.gob.mx	Camino Tlanalapan 10 San Martín Texmelucan de Labastida, Col. Ojo de Agua, San Martín Texmelucan, C.P. 74042	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMAA	ING. JONAS BENJAMÍN ESPÍNDOLA GARCÍA	jonas.espindola@imss.gob.mx	Av. 10 poniente 2701 entre calle 27 Norte y calle 29 Norte Col. Amor. C.P. 72140	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 55 AMALUCAN	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Avenida de las Torres esquina con Roble S/N, Col. Infonavit Amalucan, Puebla, Pue. C.P. 72310	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°12 CHOLULA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 1001, Col. Centro, San Pedro Cholula, C.P. 72760	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°42 TEPEACA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 2 Norte No. 601, Col. San José, Tepeaca, C.P. 75200	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°14 PUEBLO NUEVO	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle Vicente Guerrero No. 13, Col. Ignacio Romero Vargas, Pue. C.P. 72120	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N°3 SAN FELIPE	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 5 de Febrero Oriente 206, Col. San Felipe Hueyotlipán, Puebla, C.P. 72030	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 4 LA CONSTANCIA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Boulevard Esteban de Antuñano 6, Col. Luz Obrera, Puebla, Pue. C.P. 72110	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Carretera México-Suchiate KM. 175, Izúcar de Matamoros, C.P. 74400	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 26 ATENCINGO	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Carretera Izucar de Matamoros- Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585.	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 31 CHIETLA	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle Victoria S/N, C.P. 74580 Chietla, Pue.	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 32 LAGUNILLAS	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle Independencia y Victoria Numero 1, Código Postal 74587, Escape de Lagunillas, Chietla Puebla.	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Joaquin Osorio S/N Barrio de la Palma C.P. 74949, Acatlan de Osorio, Pue.	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGZ N° 20 LA MARGARITA	ING. ISRAEL RAMÍREZ CORDOBA	israel.ramirez@imss.gob.mx	Avenida Fidel Velázquez 4211, Infonavit la Margarita, Puebla C.P. 72560	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERÍA N° 1 PUEBLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diaz@imss.gob.mx	Calle 24 Oriente No. 204, Barrio San Antonio, Puebla, Pue.	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERÍA N° 3 PUEBLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diaz@imss.gob.mx	Av. 3 Poniente No.2512, Col San Matías Puebla Pue, C.P. 72160	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
C.S.S. PUEBLA	LIC. JOSÉ ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	alfonso.diaz@imss.gob.mx	Calle 26 Poniente No. 1109, Barrio Santa Anita,	██████████	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: ORDINARIO

UNIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			Puebla, Pue.			
HGZ No. 35 CUAUTLANCINGO	ING. ROBERTO RIVERA HERNÁNDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	El Carmen 4-A, El Carmen, 72702 San Juan Cuahtlanco, Puebla, Puebla.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 19 HUAUCHINANGO	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle Corregidora No. 2, Colonia Centro, C.P. 73160, Huauchinango, Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 39 ZACATLÁN	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Fraccionamiento el Progreso, Código Postal 73310, Zacatlán Puebla.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle 7 Poniente No. 51, Colonia Centro, C.P. 73640, Tetela de Ocampo Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGSZ/MF N° 10 NUEVO NECAXA	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle Pino Suarez, S/N, C.P. 73200, nuevo Necaxa Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 17 XICOTEPEC	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Calle Ignacio Aldama S/N, Colonia Centro, C.P. 73080, Xicotepec de Juarez Puebla.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 18 NECAXA	ING. PAUL GONZALEZ TORAL	paul.gonzalez@imss.gob.mx	Avenida 10 de Mayo No. 238, C.P. 73201, Juan Galindo Puebla, Nuevo Necaxa, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.Z. N° 5 METEPEC	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Carretera Atlixco, 74360 Metepec Atlixco Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Avenida Manuel Ávila Camacho 1102, Col. Centro, C.P. 74200		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CIBIOR METEPEC ATLIXCO	ARQ. NOÉ MENDOZA MUÑOZ	noe.mendoza@imss.gob.mx	Carretera Metepec- Atlixco S/N, C.P 74360 Metepec Atlixco Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
HGZ N° 15 TEHUACÁN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	Avenida de las Américas 1800 Tehuacán, Col. San Nicolas Tetitizintla, Tehuacán, C.P. 75710		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERÍA TEHUACÁN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	Av. Reforma Norte 1404 Col. Buenos Aires, Tehuacan, Pue. C.P. 75730		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	AV. Insurgentes 1418 Col. Santa María, C.P. 75857 Tehuacan, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 16 TECAMACHALCO	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	2 SUR No. Ext.906, BARRIO BARRIO SAN NICOLAS C.P.75480, TECAMACHALCO, PUEBLA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 27 AJALPAN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	CARRETERA CARRETERA TEHUACÁN- TEOTITLÁN AJALPAN No. Ext.Km. 26, PUEBLO AJALPAN C.P.75910, AJALPAN, PUEBLA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 28	ING. FRANCISCO	francisco.chilaca@imss.gob.mx	CARRETERA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: ORDINARIO

UNIDAD	RESPONSABLE DEL ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
CALIPAN	JAVIER CHILACA LÓPEZ	mx	CARRETERA TEHUACÁN-TEOTITLÁN No. Ext.22, PUEBLO CALIPAM C.P.75985, COXCATLÁN, PUEBLA			RECEPCIÓN
UMF N° 29 TILAPA	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	CARRETERA CARRETERA TEHUACÁN - TEOTITLÁN No. Ext.Km. 55, PUEBLO TILAPA C.P.75980, COXCATLÁN, PUEBLA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 30 TEHUACÁN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	AVENIDA AV. INDEPENDENCIA No. Ext.200, COLONIA CENTRO C.P.75700, TEHUACÁN, PUEBLA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	Av. Nicolas Bravo No 102 y Plaza de la Constitución, Palmar de Bravo		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 43 CIUDAD SERDÁN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	Calle 2 Norte y 8 Oriente, Barrio de Guadalupe, C.P. 72520 Cd. Serdan, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 44 TLACOTEPEC	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	AVENIDA AV. SINALOA No. Ext.26, COLONIA CENTRO C.P.75680, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CECEM TEHUACÁN	ING. FRANCISCO JAVIER CHILACA LÓPEZ	francisco.chilaca@imss.gob.mx	Calle 26 sur 1294, Col. Puebla, Tehuacán, C.P. 75768		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLÁN	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Avenida Juárez 14, Col. Centro, Teziutlán Puebla, C.P. 73800		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 56 MAZATEPEC	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CAMPAMENTO C.F.E. 1 MAZATEPEC, COL. MAZATEPEC, TLATLAUQUITEPEC, C.P. 73905		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 22 TEZIUTLÁN	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Callejón Jovito de la Calleja No. 29 Barrio del Fresnillo, C.P. 73850, Teziutlán, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 25 AIRE LIBRE	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Avenida de los pinos 15 Col. Aire Libre, C.P. 73960		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 33 LARA GRAJALES	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Calle 5 Poniente No. 11. Col. Centro, C.P. 75000 Rafael Lara Grajales, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 37 LIBRES	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Manuel Avila Camacho No. 1299 Barrio de Guadalupe C.P. 73780 Libres, Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 40 ORIENTAL	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Calle 23 Poniente No. 502 Col. Centro C.P. 75020, Oriental Pue.		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 46 TLATLAUQUITEPEC	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Avenida Revolución 5 Col. Tlatlauquitepec, Pue, C.P. 73900		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	Blvd. Audi Sur, Puebla		8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Testado número telefónico con base en lo establecido en los artículos 115 párrafo I y 120 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

CONDICIONES DEL SERVICIO.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO “**EL INSTITUTO**” ACTUARÁ A TRAVÉS DEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DESTINADO, ASÍ COMO A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA.

SEXTA. VIGENCIA.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **08 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” ESTÁN DE ACUERDO QUE “**EL INSTITUTO**” POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 136 Y 137 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

“**EL INSTITUTO**”, PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE “**EL PROVEEDOR**”.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A “**EL INSTITUTO**”, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE “**LAS PARTES**”

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, Y DEBERÁ SUSCRIBIRSE POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE “**EL INSTITUTO**” QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL “**EL PROVEEDOR**” REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

“**EL INSTITUTO**” SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS AL “**EL PROVEEDOR**” COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA CON “**EL INSTITUTO**” A ENTREGAR AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LA CUAL SE PODRÁ CONSTITUIR MEDIANTE LA PÓLIZA DE GARANTÍA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

NOVENA. GARANTÍA.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026.**

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

“EL PROVEEDOR” QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A “EL INSTITUTO” LA PÓLIZA DE FIANZA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN **CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE, NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA**

EN CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, “EL INSTITUTO” PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE “EL INSTITUTO” RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR A “EL INSTITUTO”, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA “LAASSP”, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR”.

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL “INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “EL INSTITUTO”, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A **900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)** “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE “EL INSTITUTO”, PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
- C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE “EL INSTITUTO” CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE “EL INSTITUTO” DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUEL EN QUE “EL PROVEEDOR” DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 151 FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 151.- LOS PROVEEDORES PODRÁN OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO DE DEPENDENCIAS, O EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES TRATÁNDOSE DE ENTIDADES. CUANDO LA FORMA DE GARANTÍA SEA MEDIANTE FIANZA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

I. LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
 - B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES;
 - C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
 - D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE DICHA LEY;
- II. EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA;
- III. CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL PROVEEDOR Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA, Y
- IV. CUANDO SE REQUIERA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, LAS DEPENDENCIAS DEBERÁN REMITIR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, LA SOLICITUD DONDE SE PRECISE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LA OBLIGACIÓN O CRÉDITO QUE SE GARANTIZA Y LOS SUJETOS QUE SE VINCULAN CON LA FIANZA, DEBIENDO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN Y JUSTIFIQUEN EL COBRO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS; TRATÁNDOSE DE ENTIDADES LA SOLICITUD SE REMITIRÁ AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA PROPIA ENTIDAD. LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “**EL INSTITUTO**”, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN “**EL INSTITUTO**” HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE “**EL PROVEEDOR**” PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARÁ POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI “**EL PROVEEDOR**” HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A “**EL PROVEEDOR**” UNA VEZ QUE “**EL INSTITUTO**” LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A “**EL PROVEEDOR**”, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI “**EL PROVEEDOR**” HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL INSTITUTO**” CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A “**EL PROVEEDOR**” MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

“**EL INSTITUTO**” LLEVARA A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ES DECIR LA GARANTÍA SERÁ DIVISIBLE Y SE EJECUTARÁ EN RAZÓN DE LOS SERVICIOS QUE NO SEAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL INSTITUTO**”.

DE LO ANTERIOR “**EL PROVEEDOR**” ACEPTA:

- a) SU VOLUNTAD EN CASO DE QUE EXISTAN CRÉDITOS A SU FAVOR CONTRA “**EL INSTITUTO**”, DE RENUNCIAR AL DERECHO A COMPENSAR QUE LE CONCEDE LA LEGISLACIÓN SUSTANTIVA CIVIL APLICABLE, POR LO QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SALDO A FAVOR DE “**EL INSTITUTO**”.
- b) SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O ARBITRALES Y LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, CON RELACIÓN AL CONTRATO, HASTA QUE SEA DICTADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR PARTE DE LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE.
- c) SU CONFORMIDAD PARA QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ENTREGUE EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA HASTA POR EL MONTO GARANTIZADO MÁS, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE DERIVE DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUB JUDICE.
- d) EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, NO JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL ACTO RESCISORIO SEA COMBATIDO Y EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, YA SEA EN EL RECURSO ADMINISTRATIVO, EN EL JUICIO CONTENCIOSO O ANTE EL TRIBUNAL ARBITRAL CORRESPONDIENTE.
- e) EN CASO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, O ANTE AUTORIDAD JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL RESULTE FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FIADO, Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HAYA PAGADO LA CANTIDAD RECLAMADA, EL BENEFICIARIO DEVOLVERÁ A LA AFIANZADORA LA CANTIDAD PAGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 100 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL FIADO HAYA CAUSADO EJECUTORIA.
- f) SU ACEPTACIÓN PARA QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS HAYAN SIDO CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA CONFORMIDAD PARA LA LIBERACIÓN DEBERÁ SER OTORGADA MEDIANTE ESCRITO SUSCRITO POR “**EL INSTITUTO**”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

g) SU CONFORMIDAD EN QUE LA RECLAMACIÓN QUE SE PRESENTE ANTE LA AFIANZADORA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUEDARÁ INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- RECLAMACIÓN POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.
- COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA EN SU CASO, SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.
- COPIA DEL CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- COPIA DEL DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO.
- EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN.
- EN SU CASO, DOCUMENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SU NOTIFICACIÓN.
- COPIA DEL FINQUITO Y EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN.
- IMPORTE RECLAMADO.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A:

- PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A “EL INSTITUTO” O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA “LAASSP”.
- MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- ENTREGAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL IMSS DEL PERSONA QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”, SE OBLIGA A:

- OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE “EL PROVEEDOR” LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- EXTENDER A “EL PROVEEDOR”, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“EL INSTITUTO” DESIGNA COMO “ADMINISTRADOR DEL CONTRATO” A LA ARQ. MARÍA HAIDEE VARELA GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DE “EL INSTITUTO”, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) [REDACTED] QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DEL “ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE A “EL PROVEEDOR” EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INSTITUTO”, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“EL INSTITUTO”, A TRAVÉS DEL “ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS

Testado
RFC con
base en lo
establecido
en los
artículos 115
párrafo I y
120 de la ley
general de
transparenci
a y acceso a
la
información
pública.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

LAS DEDUCCIONES SE APLICARÁN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 143 DE SU REGLAMENTO, POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE INCURRA “**EL PROVEEDOR**”, RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CUANDO SE DETECTEN INEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES/SERVICIOS.

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	DEDUCTIVA
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%
4 DÍAS	10%

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 143, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. LOS MONTOS POR DEDUCIR SE DEBERÁN APLICAR EN LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE PARA SU COBRO.

“**EL INSTITUTO**” DESCONTARÁ LAS CANTIDADES POR CONCEPTO DE DEDUCTIVAS DE LA FACTURA QUE “**EL PROVEEDOR**” PRESENTE PARA SU COBRO.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A “**EL INSTITUTO**” LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SERÁ EL RESPONSABLE DEL CÁLCULO, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES.

EL IMPORTE MÁXIMO DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁ SER MAYOR AL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A “**EL PROVEEDOR**” QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA’S), A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, O DE LA ENTIDAD. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE “**EL INSTITUTO**”, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **(2)** DÍAS POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES Y APLICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “**EL INSTITUTO**” APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A “**EL PROVEEDOR**”, CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, SERÁ DEL **2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO)** POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATE SIN CONSIDERAR EL I.V.A..

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 4 DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE



	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

CORRESPONDA A LA PARTIDA QUE SE TRATE. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE ACUERDO A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026.

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO	PENA CONVENCIONAL
1 DÍA	2.5%
2 DÍAS	5.0%
3 DÍAS	7.5%
4 DÍAS	10%

EL MONTO MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA PARTE PROPORCIONAL QUE CORRESPONDA AL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA CADA PARTIDA, REQUERIMIENTO O CONCEPTO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A “EL PROVEEDOR” LAS PENAS CONVENCIONALES; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM / FINAT, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

“EL INSTITUTO” DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR “EL PROVEEDOR”. POR LO TANTO “EL PROVEEDOR” AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE “EL INSTITUTO” DURANTE EL PERÍODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE “EL PROVEEDOR” TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O POR LA FALTA DE INICIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO PARA EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN CUALQUIER CASO, DICHA PENA NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO, O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO PRESTADOS FUERA DEL PLAZO CONVENIDO, CUANDO SE HUBIERE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE “EL PROVEEDOR” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE, SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO.

LA PENALIZACIÓN SE CALCULARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYE EL PLAZO O FECHA CONVENIDA PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SÍ NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL “EL PROVEEDOR” LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM / FINAT.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SERÁ EL RESPONSABLE DEL CÁLCULO, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DEDUCCIONES.

EL IMPORTE MÁXIMO DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁ SER MAYOR AL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS PENAS CONVENCIONALES APLICAN, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. "EL PROVEEDOR" A SU VEZ AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR, RESPECTO DE CUALQUIER CONTRATO VIGENTE QUE TENGA SUSCRITO CON "EL INSTITUTO" O MEDIANTE LAS ÓRDENES DE INGRESO CORRESPONDIENTES.

CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES:

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PCA = %D X NDA X VSPA.
DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE

%D=PORCENTAJE DETERMINADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026 Y EL PRESENTE CONTRATO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO.

VSPA = VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA.

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBERÁN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, ES DECIR, SI UNA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS FUE ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA; LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ APLICARSE SOLO POR EL IMPORTE PACTADO DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES NO DEBERÁN DE EXCEDER DE 10 DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS, NI DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, UNA VEZ SUCEDIDO CUALQUIERA DE ESTOS DOS SUPUESTOS, SE PODRÁ INICIAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY, "EL INSTITUTO" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR", CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, POR LO CUAL SE SOLICITA SE REALICE DE MANERA OPORTUNA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN ESTE NUMERAL.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRANSPORTAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026 Y EN EL ANEXO 04 (CUATRO) "HORARIOS, LUGARES DE ENTREGA DEL SERVICIO", DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", MISMO QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“**EL PROVEEDOR**” NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “**EL INSTITUTO**”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“**EL PROVEEDOR**” SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A “**EL INSTITUTO**” O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE “**EL INSTITUTO**”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, “**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE “**EL INSTITUTO**” DE CUALQUIER CONTROVERSI, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

POR LO ANTERIOR, “**EL PROVEEDOR**” MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE “**EL INSTITUTO**” TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE “**LAS PARTES**” RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS. POR TAL MOTIVO, “**EL PROVEEDOR**” ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA “**LAASSP**” Y 150, SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, “**EL INSTITUTO**” EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A “**EL PROVEEDOR**”, AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y EN SU CASO, SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI “**EL INSTITUTO**” ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “**EL INSTITUTO**” CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “**EL INSTITUTO**”, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “**EL INSTITUTO**”.

CUANDO “**EL INSTITUTO**” DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A “**EL PROVEEDOR**” HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR “**EL INSTITUTO**” POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, “**EL INSTITUTO**” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO “**EL PROVEEDOR**” INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “**EL INSTITUTO**”;
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;
- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- k) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE “**EL INSTITUTO**” EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA **CLÁUSULA “VIGÉSIMA PRIMERA” CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE “**EL INSTITUTO**”;
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE “**EL INSTITUTO**”, CUANDO SEA EXTRANJERO;
- p) NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO;
- q) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- r) LAS DEMÁS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, “**EL INSTITUTO**” COMUNICARÁ POR ESCRITO A “**EL PROVEEDOR**” EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO “**EL INSTITUTO**”, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “**EL PROVEEDOR**”, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A “**EL PROVEEDOR**” DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “**EL INSTITUTO**” POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE “**EL PROVEEDOR**”.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN “**EL INSTITUTO**” PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE “**EL INSTITUTO**” DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“**EL INSTITUTO**” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, “**EL INSTITUTO**” ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, “**EL INSTITUTO**” ESTABLECERÁ CON “**EL PROVEEDOR**”, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 74, PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA “**LAASSP**”.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, “**EL INSTITUTO**” QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A “**EL PROVEEDOR**” SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO DE LA “**LAASSP**”.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “**EL INSTITUTO**”.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“**EL PROVEEDOR**” RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A “**EL INSTITUTO**” RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

“**EL PROVEEDOR**” ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR “**EL INSTITUTO**”, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, “**EL PROVEEDOR**” EXIME EXPRESAMENTE A “**EL INSTITUTO**” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>CONTRATO NO. C6M0085</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO</p>
---	--	--

GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, “**EL INSTITUTO**” RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE “**EL PROVEEDOR**”, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A “**EL INSTITUTO**”, “**EL PROVEEDOR**” QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026** Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO EL ART 66 TRAS ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. RELACIÓN DE ANEXOS.

LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR” **LAS PARTES**” Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”

ANEXO 2 (DOS) “COBERTURA”

ANEXO 3 (TRES) “PROGRAMA DE ENTREGA”

ANEXO 4 (CUATRO) “HORARIOS, LUGARES DE ENTREGA DEL SERVICIO”

ANEXO 5 (CINCO) “DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS”

VIGÉSIMA OCTAVA. CONCILIACIÓN.

“**LAS PARTES**” ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 110, 111 y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 186 AL 196 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA NOVENA. DOMICILIOS.

“**LAS PARTES**” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHOS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

TRIGÉSIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN EL ESTADO DE PUEBLA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES DEBIDO A SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

PREVIA LECTURA, “**LAS PARTES**” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE Y EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	CONTRATO NO. C6M0085 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO
---	--	---

AFFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, “LAS PARTES” LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2026.

POR:
“EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL “REPRESENTANTE LEGAL”	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	██████████
MTRO. SERGIO RAÚL DÍAZ GARCÍA “ÁREA CONTRATANTE”	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	██████████
ARQ. MARÍA HAIDEÉ VARELA GUTIÉRREZ “ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	██████████

POR:
“EL PROVEEDOR”

NOMBRE	PROVEEDOR	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)
C. AURORA NOCHEBUENA CARREÓN REPRESENTANTE LEGAL	NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V.	NMA1008314U5

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO NO. C6M0085, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO”, PARA EL EJERCICIO 2026, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-95-2026, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, POR CONDUCTO DE LA DRA. MARÍA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL “NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V.”, REPRESENTADA POR LA C. AURORA NOCHEBUENA CARREÓN EN SU CARÁCTER DE “REPRESENTANTE LEGAL”, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”; POR LO QUE “LAS PARTES” LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2026.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

ANEXO 1 (UNO)
“DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES”
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO		
REGLÓN N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A REFRIGERADORES Y CONGELADORES QUE CONSISTE EN: REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y SUS COMPONENTES, QUE PERMITA ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AL CONTROL DE TEMPERATURA DE ACUERDO A LA "NORMA PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD EN LA RED DE FRÍO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CLAVE DE NORMA 1000-B01-028", LA CUAL ESTABLECE LOS RANGOS DE ENTRE: +2°C a +8°C PARA MATERIAL BIOLÓGICO, +2°C a +6°C PARA BANCO DE SANGRE Y -15°C a -21°C PARA CONGELADOR DE PLASMA; ADEMÁS DE REVISAR EL AJUSTE, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE Y CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS O PARTES QUE SUFRAN DESGASTE POR USO O VIDA ÚTIL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE RED FRÍO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	
	1. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO	
	2. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR CON LÍQUIDO DESINFECTANTE.	
	3. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL CONDENSADOR CON LÍQUIDO LIMPIADOR.	
	4. LUBRICACIÓN DE PARTES MECÁNICAS.	
	5. LIMPIEZA DE FILTROS.	
	6. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.	
	7. VERIFICACIÓN DEL VOLTAJE Y CORRIENTE.	
	8. VERIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DE LOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y REAPRIETE DE LAS CONEXIONES	
	9. REVISIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE DE EQUIPO.	
	10. VERIFICACIÓN CORRECTA DE PRESIÓN DE GAS REFRIGERANTE.	
	11. REVISIÓN DE RODAMIENTOS DEL MOTOR DEL CONDENSADOR Y EVAPORADOR.	
	12. LIMPIEZA DE TURBINA Y DE ASPA.	
	13. AJUSTE DE TERMOSTATO.	
	14. REVISIÓN DE LA VÁLVULA DE EXPANSIÓN O DEL TUBO CAPILAR.	
	15. CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR, SI ES NECESARIO.	
	16. CAMBIO DE TERMOSTATO DIGITAL, SI ES NECESARIO.	
	17. CAMBIO DE SENSOR DE AIRE, SI ES NECESARIO.	
	18. CAMBIO DE SENSOR DE CONGELAMIENTO, SI ES NECESARIO.	
	19. CAMBIO DE RELEVADOR, SI ES NECESARIO.	
	20. CAMBIO DE TUBO CAPILAR, SI ES NECESARIO.	
	21. CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA, SI ES NECESARIO.	
	22. CAMBIO DE IMÁN DE PUERTA, SI ES NECESARIO.	
	23. CAMBIO DE BISAGRA DE PUERTA, SI ES NECESARIO.	
	24. CAMBIO DE MICROMOTOR DE CONDENSADOR, SI ES NECESARIO.	
	25. CAMBIO DE COMPRESOR, SI ES NECESARIO.	
	26. CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE, SI ES NECESARIO.	
	27. CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORACIÓN, SI ES NECESARIO.	
	28. CAMBIO DE ARNÉS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SI ES NECESARIO.	
	29. CAMBIO DE FOCO, SI ES NECESARIO.	
	30. CAMBIO DE TARJETA ELECTRÓNICA SI ES NECESARIO.	
	31. CAMBIO DE RESISTENCIA DE DESHIELO, SI ES NECESARIO.	
	32. CAMBIO DE BOTÓN DE ENCENDIDO, SI ES NECESARIO.	
	33. CAMBIO DE GRAFICADOR, SI ES NECESARIO.	
	34. SUMINISTRO DE PUNTILLAS Y PAPEL GRAFICADOR, A LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
	35. CAMBIO DE BATERÍA, SI ES NECESARIO.									
	36. CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTE, SI ES NECESARIO.									
	37. CAMBIO DE MANGUERA PARA DRENADO, SI ES NECESARIO.									
	38. CAMBIO DE ASPAS DE CONDESADOR, SI ES NECESARIO.									
	39. CAMBIO DE ASPAS DE EVAPORADOR, SI ES NECESARIO.									
	40. PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO.									
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LA TOTALIDAD DE REFACCIONES NECESARIAS, TRASLADOS, MANIOBRAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN; ASI COMO LA GARANTÍA DE QUE SE REALIZARÁN LAS VISITAS NECESARIAS PARA MANTENERLOS FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.									
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 06								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (LABORATORIO DE SANGRE)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (TIPO DOMESTICO)	DAEWOO	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$48,330.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 02								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO											
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO										
6	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
7	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
9	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
10	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
11	CONGELADOR HORIZONTAL	KURO	S/M	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
SUBTOTAL										\$59,070.00	
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 57 LA MARGARITA									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
	1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	TOR-REY	CH5	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RUBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-68	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	6	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-05	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	METAL FRIO	RC270	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$37,590.00	
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
	1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	ACROSS	L68	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-450	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
	5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	ACROSS	S/MARCA	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$26,850.00	
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 41 HUEJOTZINGO									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
	1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBN-290	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	LINE HOSPITALARIA	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 47 XOXTLA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	CHP-05	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CURO	SR-1300	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	BPR8107PS	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMAA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (JEFATURA DE ENFERMERIA)	VICTER	VPC20010C	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-501	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,232.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 3 SAN FELIPE								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 4 LA CONSTANCIA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 14 PUEBLO NUEVO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 42 TEPEACA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED FRIO)	OJEDA	RVBM290	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 55 AMALUCAN							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	CHP0-05	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 12 CHOLULA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METAL FRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (RED FRIO)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO											
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO										
SUBTOTAL											\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 24 IZUCAR									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-68-860913	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
SUBTOTAL											\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 31 CHIETLA									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
SUBTOTAL											\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 32 LAGUNILLAS									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00	
SUBTOTAL											\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 26 ATENCINGO									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	CONGELADOR (BRIGADAS)	METALFRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
2	REFRIGERADOR (COCINA)	DAEWOO	SIN MODELO	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
3	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	BLUEPOINT	SIN MODELO	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00	
4	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00	
SUBTOTAL											\$26,850.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 50 ACATLAN									
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
						REFERENCI A		S		
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CHP05	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		HGZ 20 LA MARGARITA							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR	MABE	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	CODRB360B10C M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	10	1	\$53,700.00	\$53,700.00
3	REFRIGERADOR	TOR REY	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	NIETO	CVC 15	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
5	REFRIGERADOR	NIETO	REB630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	NIETO	RT50LF	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
7	REFRIGERADOR	OJEDA	RVBM399	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
8	REFRIGERADOR	OJEDA	RVBM500	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	7	1	\$37,590.00	\$37,590.00
9	REFRIGERADOR	REVC0	VLT1386-5-A40	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	CONGELADOR DE CADAVERES	METAL FRIO	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$187,950.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		HGZ No. 35 CUAUTLANCINGO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (URGENCIAS)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (QUIROFANO)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-1015L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	CRIOTEC	CFX-37 2P HC	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
11	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD20D BMADR2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-395L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CRIOTEC	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (PEDIATRIA)	OJEDA	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
15	REFRIGERADOR PARA CADAVER	OTSA	RC2L	31 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
16	CONGELADOR (LABORATORIO)	THERMO SCIENTIFIC	TSX2330FY	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$85,920.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	KELVINATOR	105531	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (COCINA)	PHILIPS	PH70	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERÍA 01								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	NIETO	REB-634	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERÍA 03								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	TORREY	R-141	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	CRIOTEK	CFX-13BM LE	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (COCINA)	HUSSMANN	RC0602	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 18 NUEVO NECAXA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	METAL FRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 19 HUAUCHINANGO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO	CANTIDAD	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
				D	N	UNITARIO DE REFERENCI A	D	DE SERVICIO S	POR SERVICIO	TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 39 ZACATLÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 49 TETELA DE OCAMPO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 17 XICOTEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 10 NUEVO NECAXA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (ALMACEN)	METALFRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 5 METEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA	PRESENTACIÓ	PRECIO	CANTIDA	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
				D	N	UNITARIO DE REFERENCI A	D	DE SERVICIO S	POR SERVICIO	TOTAL
1	CONGELADOR (LABORATORIO)	FRIGADAIRE	FFC0923DW6	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	OJEDA	290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	OJEDA	RV4P-36	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR	TORREY	R36L	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR	METALFRIO	45	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$42,960.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		UMF 34 ATLIXCO							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500/RVRM506	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	REV 630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
3	CONGELADOR (RED FRÍO)	OJEDA	CHP 05	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	CONGELADOR (RED FRÍO)	KURO	KCHBIO-5	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	DICKSON	RLF-420	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$42,960.00
No. EQUIPOS	UNIDAD		CIBIOR							
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
8	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CHTC15	15 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 15 TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	VICTER	VPC20010C	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	ROPER	RT18DKXWL01	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (TOCO CIRUGÍA)	VICTER	G - 200 - 16 - C	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LAB. HEMATOLOGIA)	METALFRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LAB. PASILLO)	IMBERA	VR20 - D - BMAD	24 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	DELCA	RD - 13BS	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	METAL FRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LAB.QUIMICA CLINICA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LAB. BACTERIOLOGÍA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	BIOMEDICAL FREEZER	MDF-MU339HL-PA	29 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
11	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (LAB. SEROLOGÍA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (HOSPITAL CUNEROS)	BLUE POINT	BRM07N	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
15	REFRIGERADOR (UCI)	PHILIPS	888949612	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
16	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	PRENDO	INP - 6	10 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
17	REFRIGERADOR (FARMACIA)	HUSSMANN	ARE-300NA	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$91,290.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERIA 001 TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA	PRESENTACIÓ	PRECIO	CANTIDA	NÚMERO	IMPORTE	IMPORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
				D	N	UNITARIO DE REFERENCI A	D	DE SERVICIO S	POR SERVICIO	TOTAL
1	REFRIGERADOR (DIETOLOGÍA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (DIETOLOGÍA)	TORREY	R-36-2	64 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (DIETOLOGÍA)	IMBERA	CONGELADOR	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 44 TLACOTEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA / MED PREVENTIVA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 38 PALMAR DE BRAVO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 30 TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-68	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB450	38 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	BLUEPOINT	BRT14KS	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 27 AJALPAN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 28 CALIPAN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA/ MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 29 TILAPA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 16 TECAMACHALCO								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GENERAL ELECTRIC	CE-3233-L	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$26,850.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	CECEM TEHUACÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI A	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COMEDOR)	AMERICAN	RC-600-2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 43 CIUDAD SERDÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDA D	PRESENTACIÓ N	PRECIO UNITARIO DE REFERENCI	CANTIDA D	NÚMERO DE SERVICIO S	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
						A				
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 9 SANTA MARÍA COAPAN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (CENDIS)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	\$26,850.00	\$26,850.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CONGELADOR	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 23 TEZIUTLÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GE	TBX16YBM	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	SUPERMATIC	SRM075	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
6	CONGELADOR (FARMACIA)	HISENSE	FC88D6CWX1	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 22 TEZIUTLÁN								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
2	CONGELADOR (FARMACIA)	CONGELADOR	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$37,590.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 58 SAN JOSE CHIAPA								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓ N	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CRIOTEC	CSS-18	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-5.4	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
5	CONGELADOR (FARMACIA)	WHIRPOOL	WC07001Q	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 25 AIRE LIBRE								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1	\$16,110.00	\$16,110.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 56 MAZATEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 40 ORIENTAL								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 33 GRAJALES								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
No.	UNIDAD	UMF 37 LIBRES								



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO										
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO									
EQUIPOS	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	11PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 46 TLATLAUQUITEPEC								
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL										\$10,740.00
							249	191	SUBTOTAL	\$1,444,530.00
									IVA	\$231,124.80
									TOTAL	\$1,675,654.80



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

ANEXO 2 (DOS) "COBERTURA"

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO			
UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	MONTO ANUAL
U.M.F. No. 2 PUEBLA	222404	142902	\$59,070.00
U.M.F. No. 6 PUEBLA	222408	142902	\$48,330.00
U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA	222407	142902	\$37,590.00
U.M.F. No. 47 XOXTLA	222432	200200	\$21,480.00
UMF 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	\$26,850.00
UMAA	220501	142902	\$21,480.00
U.M.F. No. 55 AMALUCAN	222406	142902	\$53,700.00
U.M.F. No. 12 CHOLULA	222411	142902	\$32,220.00
U.M.F. No. 42 TEPEACA	222433	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	222410	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	\$5,370.00
U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	\$10,740.00
U.M.F. No. 26 ATENCINGO	222208	200200	\$26,850.00
U.M.F. No. 31 CHIETLA	222206	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 32 LAGUNILLAS	222418	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	222435	200200	\$10,740.00
H.G.Z. No. 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$187,950.00
GUARDERÍA 01 PUEBLA	226302	320200	\$5,370.00
GUARDERÍA 03	226301	320200	\$16,110.00
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA	225309	310203	\$21,480.00
H.G.Z. No. 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	\$85,920.00
UMF 19 HUAUCHINANGO	222425	200200	\$10,740.00
UMF 39 ZACATLÁN	222426	200200	\$5,370.00
UMF 49 TETELA DE OCAMPO	222427	200200	\$5,370.00
HGZ 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$16,110.00
UMF 17 XICOTEPEC	222424	200200	\$5,370.00
UMF 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	\$16,110.00
H.G.Z. No. 05 METEPEC	220104	142902	\$42,960.00
UMF 34 ATLIXCO	222428	200200	\$42,960.00
CIBIOR	223301	280903	\$53,700.00
H.G.Z./M.F. No. 15 TEHUACÁN	220103	142902	\$91,290.00
GUARDERÍA 01 TEHUACÁN	226304	320200	\$16,110.00
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	222415	200200	\$32,220.00
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	\$26,850.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
 CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
 DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO			
UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	MONTO ANUAL
U.M.F. No. 27 AJALPAN	222416	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	\$16,110.00
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 30 TEHUACÁN	222414	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	222430	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDÁN	222434	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	200200	\$10,740.00
CECEM TEHUACÁN	225604	310203	\$5,370.00
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLÁN	220102	142902	\$53,700.00
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 22 TEZIUTLÁN	222412	200200	\$37,590.00
U.M.F. No. 25 AIRE LIBRE	222420	200200	\$21,480.00
U.M.F. No. 33 RAFAEL LARA GRAJALES	222210	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 37 LIBRES	222422	200200	\$16,110.00
U.M.F. No.40 ORIENTAL	222429	200200	\$10,740.00
U.M.F. No.46 TLATLAUQUITEPEC	222438	200200	\$10,740.00
U.M.F. No. 58 SAN JOSE CHIAPA	222439	200200	\$32,220.00
SUBTOTAL			\$1,444,530.00
I.V.A.			\$231,124.80
TOTAL			\$1,675,654.80



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

ANEXO 3 (TRES) “PROGRAMA DE ENTREGA”

PARTIDA 1.: RÉGIMEN ORDINARIO	
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A REFRIGERADORES Y CONGELADORES QUE CONSISTE EN: REVISIÓN GENERAL DEL EQUIPO Y SUS COMPONENTES, QUE PERMITA ESTABLECER CRITERIOS EN CUANTO AL CONTROL DE TEMPERATURA DE ACUERDO A LA "NORMA PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD EN LA RED DE FRÍO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CLAVE DE NORMA 1000-B01-028", LA CUAL ESTABLECE LOS RANGOS DE ENTRE: +2°C a +8°C PARA MATERIAL BIOLÓGICO, +2°C a +6°C PARA BANCO DE SANGRE Y -15°C a -21°C PARA CONGELADOR DE PLASMA; ADÉMÁS DE REVISAR EL AJUSTE, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE Y CAMBIO OPORTUNO DE PIEZAS O PARTES QUE SUFRAN DESGASTE POR USO O VIDA ÚTIL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE RED FRÍO, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
	1. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO
	2. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL EVAPORADOR CON LÍQUIDO DESINFECTANTE.
	3. LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DEL CONDENSADOR CON LÍQUIDO LIMPIADOR.
	4. LUBRICACIÓN DE PARTES MECÁNICAS.
	5. LIMPIEZA DE FILTROS.
	6. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.
	7. VERIFICACIÓN DEL VOLTAJE Y CORRIENTE.
	8. VERIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DE LOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y REAPRIETE DE LAS CONEXIONES
	9. REVISIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE DE EQUIPO.
	10. VERIFICACIÓN CORRECTA DE PRESIÓN DE GAS REFRIGERANTE.
	11. REVISIÓN DE RODAMIENTOS DEL MOTOR DEL CONDENSADOR Y EVAPORADOR.
	12. LIMPIEZA DE TURBINA Y DE ASPA.
	13. AJUSTE DE TERMOSTATO.
	14. REVISIÓN DE LA VALVULA DE EXPANSIÓN O DEL TUBO CAPILAR.
	15. CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR, SI ES NECESARIO.
	16. CAMBIO DE TERMOSTATO DIGITAL, SI ES NECESARIO.
	17. CAMBIO DE SENSOR DE AIRE, SI ES NECESARIO.
	18. CAMBIO DE SENSOR DE CONGELAMIENTO, SI ES NECESARIO.
	19. CAMBIO DE RELEVADOR, SI ES NECESARIO.
	20. CAMBIO DE TUBO CAPILAR, SI ES NECESARIO.
	21. CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	22. CAMBIO DE IMÁN DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	23. CAMBIO DE BISAGRA DE PUERTA, SI ES NECESARIO.
	24. CAMBIO DE MICROMOTOR DE CONDENSADOR, SI ES NECESARIO.
	25. CAMBIO DE COMPRESOR, SI ES NECESARIO.
	26. CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE, SI ES NECESARIO.
	27. CAMBIO DE SERPENTIN DE EVAPORACIÓN, SI ES NECESARIO.
	28. CAMBIO DE ARNÉS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, SI ES NECESARIO.
	29. CAMBIO DE FOCO, SI ES NECESARIO.
	30. CAMBIO DE TARJETA ELECTRÓNICA SI ES NECESARIO.
	31. CAMBIO DE RESISTENCIA DE DESHIELO, SI ES NECESARIO.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	32. CAMBIO DE BOTÓN DE ENCENDIDO, SI ES NECESARIO.																	
	33. CAMBIO DE GRAFICADOR, SI ES NECESARIO.																	
	34. SUMINISTRO DE PUNTILLAS Y PAPEL GRAFICADOR, A LOS EQUIPOS QUE APLIQUE.																	
	35. CAMBIO DE BATERÍA, SI ES NECESARIO.																	
	36. CAMBIO DE REGULADOR DE CORRIENTE, SI ES NECESARIO.																	
	37. CAMBIO DE MANGUERA PARA DRENADO, SI ES NECESARIO.																	
	38. CAMBIO DE ASPAS DE CONDESADOR, SI ES NECESARIO.																	
	39. CAMBIO DE ASPAS DE EVAPORADOR, SI ES NECESARIO.																	
	40. PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO.																	
	EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LA TOTALIDAD DE REFACCIONES NECESARIAS, TRASLADOS, MANIOBRAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE QUE SE REALIZARÁN LAS VISITAS NECESARIAS PARA MANTENERLOS FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.																	
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 06		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222408			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (LABORATORIO DE SANGRE)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (TIPO DOMESTICO)	DAEWOO	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	S/M	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$48,330.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																			
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																		
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 02		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222404			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS										
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE				
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
2	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
3	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
4	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
6	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
7	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
8	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
9	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
10	REFRIGERADOR (VACUNAS)	GEMETEC	S/M	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
11	CONGELADOR HORIZONTAL	KURO	S/M	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
SUBTOTAL																			\$59,070.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 57 LA MARGARITA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222407			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS										
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE				
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	TOR-REY	CH5	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RUBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
5	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-68	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	
6	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	CHP-05	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
7	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	METAL FRIO	RC270	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$37,590.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222204			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	ACROSS	L68	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-450	17 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	OJEDA	RVB500	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (VACUNAS)	ACROSS	S/MARCA	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$26,850.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 41 HUEJOTZINGO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222431			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBN-290	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	LINE HOSPITALARIA	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 47 XOXTLA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222432			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																	
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	CHP-05	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00				\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00				\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CURO	SR-1300	2 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00				\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	BPR8107PS	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00				\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																	\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMAA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220501			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS								
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO
1	REFRIGERADOR (JEFATURA DE ENFERMERIA)	VICTER	VPC20010C	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,232.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-501	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,232.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,232.00
SUBTOTAL																	\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 3 SAN FELIPE		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222410			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS								
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00
SUBTOTAL																	\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 4 LA CONSTANCIA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222419			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS								
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 14 PUEBLO NUEVO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222417			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED DE FRIO)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1			1	\$5,370.00					\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 42 TEPEACA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222433			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (RED FRIO)	OJEDA	RVBM290	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 55 AMALUCAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222406			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	NIETO	RC220	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	CHPO-05	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1			1	\$5,370.00					\$26,850.00	\$26,850.00
SUBTOTAL																		\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 12 CHOLULA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222411			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM290	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METAL FRIO	REB-360	7 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (RED FRIO)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1			1	\$5,370.00					\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 24 IZUCAR		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222205			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-68-860913	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 31 CHIETLA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222206			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 32 LAGUNILLAS		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222418			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 26 ATENCINGO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222208			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	CONGELADOR (BRIGADAS)	METALFRIJO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	DAEWOO	SIN MODELO	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	BLUEPOINT	SIN MODELO	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-290	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$26,850.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 50 ACATLAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222435			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CHP05	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 20 LA MARGARITA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220101			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR	MABE	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	1	\$5,370.00							\$26,850.00	\$26,850.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	CODRB360B10CM	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	10	1	1	\$5,370.00							\$53,700.00	\$53,700.00
3	REFRIGERADOR	TOR REY	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	NIETO	CVC 15	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	1	\$5,370.00							\$10,740.00	\$10,740.00
5	REFRIGERADOR	NIETO	REB 630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	NIETO	RT50LF	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1	1	\$5,370.00							\$10,740.00	\$10,740.00
7	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB399	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	5	1	1	\$5,370.00							\$26,850.00	\$26,850.00
8	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB500	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	7	1	1	\$5,370.00							\$37,590.00	\$37,590.00
9	REFRIGERADOR	REVCO	ULT1386-S-A40	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
10	CONGELADOR DE CADAVERES	METAL FRIO	S/M	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$187,950.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ No. 35 CUAUTLANCINGO			UNIDAD DE INFORMACIÓN	220105			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
					CENTRO DE COSTOS	142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (URGENCIAS)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (QUIROFANO)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-1015L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD26D BMAD	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	TORREY	R36L	26 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	CRIOTEC	CFX-37 2P HC	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
11	REFRIGERADOR (NUTRICIÓN)	IMBERA	VRD20D BMADR2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (FARMACIA)	MELING	YC-395L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	CRIOTEC	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (PEDIATRIA)	OJEDA	YC-650L	23 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
15	REFRIGERADOR PARA CADAVER	OTSA	RC2L	31 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
16	CONGELADOR (LABORATORIO)	THERMO SCIENTIFIC	TSX2330FY	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1	1	\$5,370.00							\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$85,920.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PUEBLA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		225309			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		310203			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	KELVINATOR	105531	13 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (COCINA)	ACROSS	ARMO8MP	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (COCINA)	PHILIPS	PH70	9 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERÍA 01		UNIDAD DE INFORMACIÓN		226302			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		320200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	NIETO	REB-634	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERÍA 03		UNIDAD DE INFORMACIÓN		226301			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		320200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COCINA)	TORREY	R-141	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR	CRIOTEK	CFX-13BM LE	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	(COCINA)																	
3	REFRIGERADOR (COCINA)	HUSSMANN	RC0602	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 18 NUEVO NECAXA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222423			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	METAL FRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 19 HUAUCHINANGO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222425			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1							1	\$5,370.00	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 39 ZACATLAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222426			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 49 TETELA DE OCAMPO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222427			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 17 XICOTEPEC		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222424			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 10 NUEVO NECAXA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220701			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	18 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
3	CONGELADOR (ALMACEN)	METALFRIO	RB-360	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 5 METEPEC		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220104			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	CONGELADOR (LABORATORIO)	FRIGADAIRE	FFC0923DW6	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-M500	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR	OJEDA	290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR	OJEDA	RVB-290	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR	OJEDA	RV4P-36	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR	TORREY	R36L	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR	METALFRIO	45	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$42,960.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 34 ATLIXCO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222428			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVB500/RVRM506	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	3	1			1	\$5,370.00					\$16,110.00	\$16,110.00
2	REFRIGERADOR	METAL FRIO	REV 630	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	2	1			1	\$5,370.00					\$10,740.00	\$10,740.00
3	CONGELADOR (RED FRIO)	OJEDA	CHP 05	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	CONGELADOR (RED FRIO)	KURO	KCHBIO-5	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	DICKSON	RLF-420	S/D	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$42,960.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	CIBOR		UNIDAD DE INFORMACIÓN		223301			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		280903			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	R16L	16 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CAP21	21 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (A. INVESTIGACIÓN)	TORREY	CHTC15	15 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00					\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 15 TEHUACAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220103			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	142902	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE					
				CAPACIDAD						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	VICTER	VPC20010C	16 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	ROPER	RT18DKXWL01	14 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (TOCO CIRUGÍA)	VICTER	G - 200 - 16 - C	18 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (LAB. HEMATOLOGÍA)	METALFRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (LAB. PASILLO)	IMBERA	VR20 - D - BMAD	24 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
6	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	DELCA	RD - 13BS	14 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
7	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	METAL FRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
8	REFRIGERADOR (LAB.QUIMICA CLINICA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
9	REFRIGERADOR (LAB. BACTERIOLOGIA)	METAL FRIO	RB470CMN	27 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
10	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	BIOMEDICAL FREEZER	MDF-MU339HL-PA	29 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
11	REFRIGERADOR (HOSPITAL CENDIS)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
12	REFRIGERADOR (URGENCIAS MODULO)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
13	REFRIGERADOR (LAB. SEROLOGÍA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
14	REFRIGERADOR (HOSPITAL CUNEROS)	BLUE POINT	BRM07N	7 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
15	REFRIGERADOR (UCI)	PHILIPS	888949612	11 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
16	REFRIGERADOR (BANCO DE SANGRE)	PRENDO	INP - 6	10 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
17	REFRIGERADOR (FARMACIA)	HUSSMANN	ARE-300NA	18 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$91,290.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	GUARDERIA 001 TEHUACAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		226304				PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS								



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																	
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	320200	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL		
1	REFRIGERADOR (DIETOLOGÍA)	OJEDA	RVBM-399	25 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00		\$5,370.00		
2	REFRIGERADOR (DIETOLOGÍA)	TORREY	R-36-2	64 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00		\$5,370.00		
3	CONGELADOR (DIETOLOGÍA)	IMBERA	CONGELADOR	16 PIES	EQUIPO		\$5,370.00	1	1			1	\$5,370.00		\$5,370.00		
SUBTOTAL																	\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 44 TLACOTEPEC		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222436				PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS							
				CENTRO DE COSTOS		200200				JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA / MED PREVENTIVA)	GEMETEC	RV 17.6	17.6 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1				1	\$5,370.00		\$10,740.00		\$10,740.00
SUBTOTAL																	\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 38 PALMAR DE BRAVO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222430				PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS							
				CENTRO DE COSTOS		200200				JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1				1	\$5,370.00		\$5,370.00		\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1				1	\$5,370.00		\$5,370.00		\$5,370.00
SUBTOTAL																	\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 30 TEHUACAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222414				PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS							
				CENTRO DE COSTOS		200200				JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE				
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL	
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1				1	\$5,370.00		\$5,370.00		\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-68	5 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1				1	\$5,370.00		\$5,370.00		\$5,370.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB450	38 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	BLUEPOINT	BRT14KS	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 27 AJALPAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222416			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 28 CALIPAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222209			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA/ MED. PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$16,110.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 29 TILAPA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222207			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-290	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1					1	\$5,370.00			\$16,110.00	\$16,110.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 16 TECAMACHALCO		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222211			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CHP-05	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	METALFRIO	REB360	27 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GENERAL ELECTRIC	CE-3233-L	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$26,850.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	CECEM TEHUACAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		225604			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		310203			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (COMEDOR)	AMERICAN	RC-600-2	14 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$5,370.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 43 CIUDAD SERDAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222434			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1					1	\$5,370.00			\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 9 SANTA MARÍA COAPAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222415			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (CENDIS)	OJEDA	RVBM-500	32 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	5	1					1	\$5,370.00			\$26,850.00	\$26,850.00
2	CONGELADOR	OJEDA	CONGELADOR	8 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1					1	\$5,370.00			\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	HGZ 23 TEZUTLAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		220102			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE		142902			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (LABORATORIO)	GE	TBX16YBM	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1							1	\$5,370.00	\$10,740.00	\$10,740.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1							1	\$5,370.00	\$16,110.00	\$16,110.00
5	REFRIGERADOR (ALMACEN)	SUPERMATIC	SRM075	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
6	CONGELADOR (FARMACIA)	HISENSE	FC88D6CWX1	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1							1	\$5,370.00	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$53,700.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 22 TEZIUTLAN		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222412			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	RVBM-399	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1							1	\$5,370.00	\$16,110.00	\$16,110.00
2	CONGELADOR (FARMACIA)	CONGELADOR	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
5	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	S/M	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$37,590.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 58 SAN JOSE CHIAPA		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222439			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	CRIOTEC	CSS-18	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00



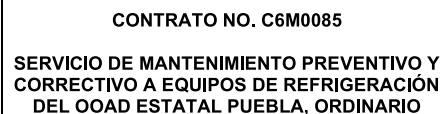


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

PARTIDA 1: : RÉGIMEN ORDINARIO																		
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																	
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-17,6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1							1	\$5,370.00	\$10,740.00	\$10,740.00
3	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-14	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
4	REFRIGERADOR (FARMACIA)	GEMETEC	RV-5,4	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
5	CONGELADOR (FARMACIA)	WHIRPOOL	WC07001Q	11 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$32,220.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 25 AIRE LIBRE		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222420			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17,6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	3	1							1	\$5,370.00	\$16,110.00	\$16,110.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$21,480.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 56 MAZATEPEC		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222421			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	2	1							1	\$5,370.00	\$10,740.00	\$10,740.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 40 ORIENTAL		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222429			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17,6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00
SUBTOTAL																		\$10,740.00
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 33 GRAJALES		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222210			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS									





PARTIDA 1:: RÉGIMEN ORDINARIO																												
REGLÓN	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO																											
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE													
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL										
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
SUBTOTAL																		\$10,740.00										
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 37 LIBRES		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222422			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS																			
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE													
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL										
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
3	CONGELADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	OJEDA	CHP-05	11PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
SUBTOTAL																		\$16,110.00										
No. EQUIPOS	UNIDAD	UMF 46 TLATLAUQUITEPEC		UNIDAD DE INFORMACIÓN		222438			PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS																			
				CENTRO DE COSTOS		200200			JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE													
	EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE POR SERVICIO	IMPORTE TOTAL										
1	REFRIGERADOR (MEDICINA PREVENTIVA)	GEMETEC	RV-17.6	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
2	REFRIGERADOR (FARMACIA)	OJEDA	RVBM-500	19 PIES	EQUIPO	\$5,370.00	1	1							1	\$5,370.00	\$5,370.00	\$5,370.00										
SUBTOTAL																		\$10,740.00										
																		249	191								SUBTOTAL	\$1,444,530.00
																											IVA	\$231,124.80
																											TOTAL	\$1,675,654.80



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)
“HORARIOS, LUGARES DE ENTREGA DEL SERVICIO”

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
HGZ N° 15 TEHUACÁN	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS 1800 TEHUACÁN, COL. SAN NICOLAS TETITZINTLA, TEHUACÁN, C.P. 75710	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
GUARDERÍA TEHUACÁN	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AV. REFORMA NORTE 1404 COL. BUENOS AIRES, TEHUACÁN, PUE. C.P. 75730	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AV. INSURGENTES 1418 COL. SANTA MARÍA, C.P. 75857 TEHUACAN, PUE.	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 16 TECAMACHALCO	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	2 SUR NO. EXT.906, BARRIO BARRIO SAN NICOLAS C.P.75480, TECAMACHALCO, PUEBLA	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 27 AJALPAN	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CARRETERA CARRETERA TEHUACÁN-TEOTITLÁN AJALPAN NO. EXT.KM. 26, PUEBLO AJALPAN C.P.75910, AJALPAN, PUEBLA	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 28 CALIPAN	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CARRETERA CARRETERA TEHUACÁN-TEOTITLÁN NO. EXT.22, PUEBLO CALIPAM C.P.75985, COXCATLÁN, PUEBLA	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 29 TILAPA	ARQ. ADRIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CARRETERA CARRETERA TEHUACÁN - TEOTITLÁN NO. EXT.KM. 55, PUEBLO TILAPA C.P.75980, COXCATLÁN, PUEBLA	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 30 TEHUACAN	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AVENIDA AV. INDEPENDENCIA NO. EXT.200,	■■■■■	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO NO. C6M0085
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			COLONIA CENTRO C.P.75700, TEHUACÁN, PUEBLA			
UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AV. NICOLAS BRAVO NO 102 Y PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PALMAR DE BRAVO		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CALLE 2 NORTE Y 8 ORIENTE, BARRIO DE GUADALUPE, C.P. 72520 CD. SERDAN, PUE.		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 44 TLACOTEPEC	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	AVENIDA AV. SINALOA NO. EXT.26, COLONIA CENTRO C.P.75680, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
CECEM TEHUACAN	ARQ. ADRIAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	adrian.mendezr@imss.gob.mx	CALLE 26 SUR 1294, COL. PUEBLA, TEHUACÁN, C.P. 75768		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLAN	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	AVENIDA JUÁREZ 14, COL. CENTRO, TEZIUTLÁN PUEBLA, C.P. 73800		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 56 MAZATEPEC	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	CAMPAMENTO C.F.E. 1 MAZATEPEC, COL. MAZAEPEC, TLATLAUQUITEPEC, C.P. 73905		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 22 TEZIUTLAN	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	CALLEJON JOVITO DE LA CALLEJA NO. 29 BARRIO DEL FRESNILLO, C.P. 73850, TEZIUTLÁN, PUE.		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 25 AIRE LIBRE	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	AVENIDA DE LOS PINOS 15 COL. AIRE LIBRE, C.P. 73960		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 33 LARA GRAJALES	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	CALLE 5 PONIENTE NO. 11. COL. CENTRO, C.P. 75000 RAFAEL LARA GRAJALES, PUE.		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 37 LIBRES	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	MANUEL AVILA CAMACHO NO. 1299 BARRIO DE GUADALUPE C.P. 73780 LIBRES, PUE.		8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		CONTRATO NO. C6M0085 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO		
UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF N° 40 ORIENTAL	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	CALLE 23 PONIENTE NO. 502 COL. CENTRO C.P. 75020, ORIENTAL PUE.	██████████	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 46 TLATLAUQUITEPEC	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	AVENIDA REVOLUCIÓN 5 COL. TLATLAUQUITEPEC, PUE, C.P. 73900	██████████	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	ING. FREDY MARTÍN JUÁREZ BENÍTEZ	fredy.juarez@imss.gob.mx	BLVD. AUDI SUR, PUEBLA	██████████	8:00 A 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

	<p align="center"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO </p>	<p align="center"> CONTRATO NO. C6M0085 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL OOAD ESTATAL PUEBLA, ORDINARIO </p>
---	--	--

ANEXO 5 (CINCO)
“DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS”



Gobierno de México

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 7 (SIETE)

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

Ciudad de Puebla, a 30 de Marzo del 2026

Mtro. Sergio Raúl Díaz García
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

En relación al requerimiento relativo al servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026" y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6, 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBLMAAS), designo a los servidores públicos cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del: Área Técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se derive del requerimiento solicitado:

Administrador del Contrato	
Nombre Completo:	Arq. María Haidée Varela Gutiérrez
Cargo:	Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Categoría:	N-33 Jefe Depto. OOAD B
Área de Adscripción en el IMSS:	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Domicilio Institucional:	4 Norte 2005, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población:	
Correo electrónico institucional:	haidée.varela@imss.gob.mx

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que preside los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre Completo:	Ing. Carlos Mendoza Muñoz
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 4
Categoría:	N39 Jefe de Conservación de Unidad
Área de Adscripción en el IMSS:	UMF No 55
Domicilio Institucional:	Av. De las Torres esq. Av. Del Roble S/N, Infonavit Amalucan
Registro Federal de Contribuyentes:	
Clave Única de Registro de Población:	
Correo electrónico institucional:	carlos.mendozam@imss.gob.mx
Teléfono institucional y extensión:	

Numeral 5.3.1 PBLA,

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Mauricio Roldán Parra
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

AUTORIZÓ: ARQ. MARIA HAIDEE VARELA GUTIERREZ
 REVISÓ: ING. KARINA RAMIREZ HERNANDEZ
 ELABORÓ: ROSA MARIA BELLO ESPINOZA



Calle 4 Norte 2005, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla www.imss.gob.mx



Testado cadena original, RFC, certificado y número de serie con base en lo establecido en los artículos 115 párrafo I y IV y 120 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública.

Contrato: C6M0085

Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: MARIA HAIDEE VARELA GUTIERREZ

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 24/07/2026 20:01

[REDACTED]

Firma:

L219uBnanEQgviPOSaKXuq773wZVfgXmZOL3MyXtI2k2K7DBnPq5rZbvPQZr5VdQdKAB6uWEeY3yyyUebRJDeP8qe6UH5RkPPUAafui+39YD57p5Bo115wX+z+V7jKwBVeya4aDsaoWu7NydICaJFeT4h1sJRTeS
i-jpfwXXDnunuzTLb18mY38CTXTB1f7RGt0xnoDUQtgkxbMT/ego3CF3s+AqaqHSH+a4+k5d9RnuOT+xf6SMzo2PkaZtKT6ck769sSkdwu4PL1GQtr1pa2fgFKV4/45D/ghlySkOQNW7r70PSDhNWXWKQjrm2fDShw
fdu9SnSvMsRiI29T/p/BKxA==

Firmante: MARIA MAGDALENA TINAJERO ESQUIVEL

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 27/07/2026 09:59

[REDACTED]

Firma:

k9/kc1sbr9Cas6Q5bFvsMExc7WtQXcoFgCa9JDQrofHo3OHvGlyZIL0tmI3hTu3cEyf8QaOlMrvhfJ/iX94V5u4xbku64Wyl2s6n2QR8qcb5CzpUDwyv01C2JffNgIOKCsSg+Gvx6pNWJbIZXz4tXnpiq0YbPa
NTbNGJVf8Dq1Z11xP5XgUcYgA5VY9nTWAZWfDpyZ3riv3z5SRhO2R17AeWuoJ4WK0mteD41rZrxMO8+f9wdEql6ImuN1vR5ubKgB0tNsZc3YrUqeEHYJYOBKNuJUhpJhgpswJ0M0R8RLs+8k5895EhJuJe8c5LF
q29Zgys1ko+icQnmxcRcXA==

Firmante: SERGIO RAUL DIAZ GARCIA

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 27/07/2026 12:28

[REDACTED]

Firma:

Testado certificado y número de serie con base en lo establecido en los artículos 115 párrafo IV y 120 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública.

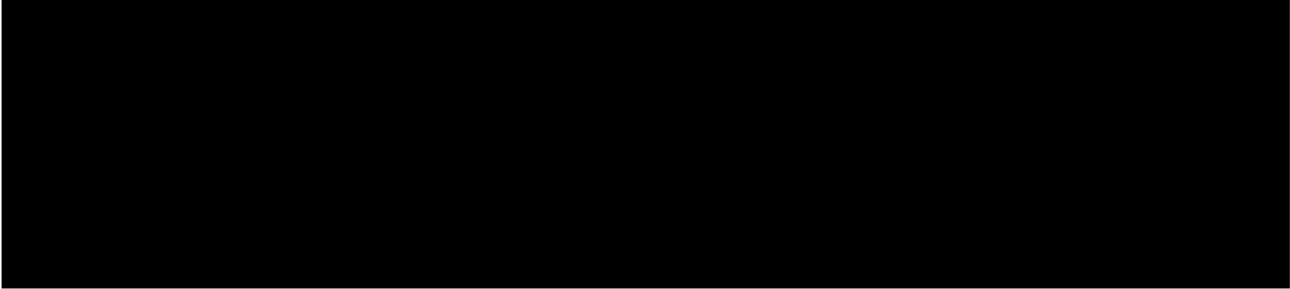
Contrato: C6M0085

HVXJUitf4sdHEQvsKZx91+i1vw4DNFSn3IfAMUpKQdkBQ/YxXzQbCrWzqtRRw2JZ0jaYNa60VLxxIA2Tb4/N1T/20s54LY+MAAmp36s1m+6JRVLKIS63iMAL/SnBpgYVrd95v4JwvDBTFBossGqnVaywYLxeVc955LA824hRNFwi11K6i4NzjCT35v0pWLBmTRmeTkP0d7mGt3mBD8szWLaup0Epsypqr46KWhnzObNpIrJQzV6bcXXrjruYsSHFXqkFc3n3RwLA5/WP761rD1hCv/K6G4JD4zpCNw/XZpb3Cc1QQEdQNKyVQqx940Z5YYRvN2Q61Vw13MMFIepmaQ==

Firmante: NOVA MATERIAL EN ALTA TENSION SA DE CV
RFC: NMA1008314U5

Número de Serie: XXXXXXXXXX
Fecha de Firma: 27/07/2026 13:00

Certificado:



Firma:

M8bg73FzSj60rGUj5RVs2eo8W7ehc7whw5ZKhgcdPhCZKt96QpQ89IP4/ouOm9Y2/eL1WQ5o2G4wQ4cwe1Bir3zv1thCgw7PimAcaABiRU1ZnGdq5Kbfr5cNzsMH18+jkeDccve0iIVa4f77biSbEGZ01695WQH y51251P/M+huX/DwrMXDVn9kGpWNk3g1HuxgN0xSxCaIHrCn/VCJAYE1VKArC6uswWPM7mCT630+y5nCH2EACyRtJ8UD3kICQww3Yt8kaINt+zP01EJ9p05SKdpq6/DE16NgCgc5ZxU6LQZdfshn+Qgo2rYgkQa+hczRpTf0VHZv/o01mBIZfA==